



Bogotá D.C.

603

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición de verificación de construcción.

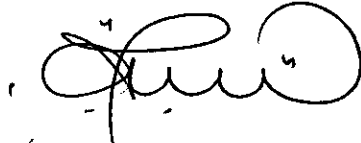



Referencia: Rad. 20206010105012 – Obras - Alcaldía Local de Engativá

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a su petición, registrada con el número de la referencia, por medio del cual solicita se realice control sobre obra en construcción, ubicada en la Carrera 85 J # 56 – 48 Interior 6, barrio Los Monjes, inmueble ubicado en la UPZ 31 Santa Cecilia, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que se ordenó visita técnica con numero de radicado 20206030021903 el fin de verificar que las obras allí realizadas se estén construyendo conforme a los requisitos legales.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.coProyecto: Laura Camila Cárdenas Revisó: Jhon Roger Martínez Martín Aprobó: William A. Díaz 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comunique el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, (día hábil).

